PARRAL, 31 MAY 2023

DECRETO EXENTO Nº 2895

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

b) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.

c) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.

d) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.

e) Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto Nº 1.282 del 29 de junio del 2021.

f) Decreto Afecto Nº 01 de fecha 02 de Enero de 2020, que designa como Administrador Municipal a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco.

g) Decreto Exento Nº 2454 de fecha 29 de Junio de 2021 que delega en el cargo de la Administradora Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por orden de la Señora Alcaldesa".

h) Decreto Exento N°2.511 de fecha 01 de julio del 2021, que corrige el visto del Decreto N°2.454.

i) La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones.

j) El Presupuesto Municipal 2023, aprobado a través de Decreto Afecto Nº 2.608, de fecha 16 de diciembre de 2022.

k) Lo establecido en los Artículos 7 letra C y 8 letra G de la Ley 19.886 de Compras Públicas; Artículo 10 Nº 7 letra B del Reglamento de la Ley Nº 19.886.

l) La Invitación efectuada por el Ministro de Deportes, Sr. Jaime Pizarro Herrera; Director Regional del Instituto Nacional de Deportes, Sr. Zenén Valenzuela Kleiber; Seremi del Deporte Región del Maule, Sr. Iván Sepúlveda; Alcaldesa de la comuna de Parral, Sra. Paula Retamal Urrutia y el Honorable Concejo Municipal, en el marco de la ceremonia de inauguración del Proyecto "Conservación Complejo Deportivo Estadio Fiscal de Parral".

m) Dictamen N°94.142 del 2016 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. **Que,** con fecha 31 de mayo del 2023 se realizará la ceremonia de inauguración del Proyecto "Conservación Complejo Deportivo Estadio Fiscal de Parral", situación expresada en invitación realizada por el Ministro de Deportes, Sr. Jaime Pizarro Herrera; Director Regional del Instituto Nacional de Deportes, Sr. Zenén Valenzuela Kleiber; Seremi del Deporte Región del Maule, Sr. Iván Sepúlveda; Alcaldesa de la comuna de Parral, Sra. Paula Retamal Urrutia y el Honorable Concejo Municipal.

2. **Que,** por lo anterior, es necesario adquirir servicio de coctelería para 80 personas y colaciones saludables para 300 usuarios estudiantes que participarán en esta inauguración, de acuerdo a términos de referencia y cotización adjunta.
3. **Que,** el artículo 8 letra G) de la Ley 19.886 establece la posibilidad de acudir al trato o contratación directa cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de la ley.
4. **Que,** según establece el Artículo 10 N° 7 letra B del Reglamento de la Ley N° 19.886 que cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes, se autoriza la compra por trato directo.
5. **Que,** a la luz de esta justificación de trato directo**,** Contraloría General de la República en sus dictámenes, por ejemplo, en el número 94.142 del 2016 ha dicho que los gastos de representación, protocolo y ceremonial -de acuerdo el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias vigentes, en el subtítulo 22, ítem 12, asignación 003- son, entre otros los gastos por concepto de atención a autoridades en representación del organismo y los que demande la realización de reuniones con representantes o integrantes de entidades y integrantes de entidades u organizaciones públicas, privadas, de otros poderes del Estado, y/o con expertos y autoridades nacionales o extranjeras, que se efectúen en las Secretarías de Estado, con concurrencia de funcionarios y asesores cuando así lo determine la autoridad superior.
6. **Que,** en el sentido de complementar, interesante resulta exponer lo que dice el mismo dictamen del año 2016 al señalar el sentido y alcance de la expresión "autoridades superiores del Gobierno" siendo "*posible señalar que el precepto comprende, además, a Parlamentarios, al Presidente y Ministros de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones, a los Subsecretarios de Estado y Jefes Superiores de Servicios, así como también a los funcionarios de los escalafones de Directivos Superiores de los Ministerios, Secretarios Regionales Ministeriales, Directores Regionales de los Servicios Públicos y Jefes Superiores de Servicios Públicos en la respectiva región.*"
7. **Que,** la cotización presentada por el proveedor ORMEÑO CASA MIA SPA, Rut N° 77.015.604-1, se ajusta al presupuesto disponible para la presente contratación.
8. **Que,** el proveedor que cotiza cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1.- AUTORICESE, la adquisición de servicio de coctel y 300 cajitas saludables para estudiantes (usuarios directos) que participarán en ceremonia de inauguración del Proyecto "Conservación Complejo Deportivo Estadio Fiscal de Parral", de acuerdo a términos de referencia y cotización adjunta, al proveedor **ORMEÑO CASA MIA SPA, Rut Nº 77.015.604-1,** a través de Orden de Compra Directa emitida en el Portal Mercado Público, pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de **Un millón seiscientos veintiún mil pesos ($1.621.000.-) IVA Incluido.**

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este decreto al Ítem 215-22-12-003-000-000 (1-1-1) "Gastos de Representación y Protocolo", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

SIGNIFLOW.COM

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

SIGNIFLOW.COM

MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PCA.-
DISTRIBUCIÓN:
1.- Partes (oficina.partes@parral.cl)
2.- Adquisiciones (paola.castillo@parral.cl)
3.- Control (enrique.gomez@parral.cl)
4.- RR.PP. (olga.galvez@parral.cl)

Director de Adquisiciones (S)	**Jefe de Adquisiciones**
Roberto Rosas Villarroel	Paola Castillo Agurto
Roberto Rosas SIGNIFLOW.COM	SIGNIFLOW.COM

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
RELACIONES PÚBLICAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento del servicio indicado a continuación:

NOMBRE: "TÉRMINOS DE REFERENCIA
"SERVICIO DE COCTEL PARA AUTORIDADES Y ASISTENTES QUE PARTICIPAN EN CEREMONIA DE INAUGURACIÓN PROYECTO DE REPOSICIÓN ESTADIO FISCAL DE PARRAL"

ITEM PRESUPUESTARIO:

- **215.22.12.003.000.000 "GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y PROTOCOLO"**
- **Áreas de Gestión: (1-1-1) $1.621.000**

Presupuesto máximo disponible: $1.621.000 IVA INCLUIDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS PARRAL

SIGNIFLOW.COM

PAULINA MANRÍQUEZ DÍAZ
DIRECTORA DE FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SIGNIFLOW.COM

MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SIGNIFLOW.COM

Vº Bº JEFE DE CONTABILIDAD
ALEJANDRO FAÚNDEZ R

30-05-2023
FECHA

MHT/EGP/PMD/AFR/JAR

Jaime Pizarro Herrera, Ministro de Deportes; **Zenén Valenzuela Kleiber**; Director Regional del Instituto Nacional del Deporte, **Iván Sepúlveda**; Seremi de Deporte de la región del Maule, **Paula Retamal Urrutia**, Alcaldesa de la comuna de Parral; el **Honorable Concejo Municipal de Parral** y la **Corporación Municipal del Deporte**, le saludan con especial atención y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de inauguración del Proyecto **"Conservación Complejo Deportivo Estadio Fiscal de Parral"**.

Miércoles 31 de mayo - 11:00 horas - Estadio Nelson Valenzuela Rojas - Calle Dos Sur con calle Buin - Comunа de Parral.

¡Juntos somos Equipo!

Parral, mayo de 2023

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN PROYECTO DE REPOSICIÓN ESTADIO FISCAL DE PARRAL

INVITACIONES ENVIADAS A AUTORIDADES

OR OLGA GALVEZ RESTREPO

Para: xrincon@senado.cl; jcastro@senado.cl; rgalilea@senado.cl; jcoloma@senado.cl **y 1 usuarios más** Jue 25/05/2023 16:48

CC: MARCIA PEREZ

Reciban un cordial saludo.

Por especial encargo de la Alcaldesa de la comuna de Parral, Sra. Paula Retamal Urrutia, envío a usted invitación a la ceremonia de inauguración del proyecto "Conservación Complejo Deportivo Estadio Fiscal de Parral".

Esta actividad se realizará el día miércoles 31 de mayo, a las 11:00 horas, en las instalaciones del recinto deportivo a inaugurar, ubicado en Calle Dos Sur, con calle Buin.

Agradeceremos confirmar su presencia a través del presente correo.

Cordialmente,

OR OLGA GALVEZ RESTREPO

Para: Gustavo Benavente Vergara <gustavo.benavente@congreso.cl>; consuelo.veloso@congreso.cl **y 2 más** Jue 25/05/2023 16:51

CC: nora retamal <nora.retamal@gmail.com>; MARCIA PEREZ

Reciban un cordial saludo.

Por especial encargo de la Alcaldesa de la comuna de Parral, Sra. Paula Retamal Urrutia, envío a usted invitación a la ceremonia de inauguración del proyecto "Conservación Complejo Deportivo Estadio Fiscal de Parral".

Esta actividad se realizará el día miércoles 31 de mayo, a las 11:00 horas, en las instalaciones del recinto deportivo a inaugurar, ubicado en Calle Dos Sur, con calle Buin.

Agradeceremos confirmar su presencia a través del presente correo.

Cordialmente,

OR

OLGA GALVEZ RESTREPO

Para: haqueveque@interior.gob.cl; Romina Andrea Bastias Arjona <rabastias@interior.gob.cl>; Angelo Fuentealba Flores <angelofuentealbaf@gmail.com>

Jue 25/05/2023 16:56

Reciba un cordial saludo.

Por especial encargo de la Alcaldesa de la comuna de Parral, Sra. Paula Retamal Urrutia, envío a usted invitación a la ceremonia de inauguración del proyecto "Conservación Complejo Deportivo Estadio Fiscal de Parral".

Esta actividad se realizará el día miércoles 31 de mayo, a las 11:00 horas, en las instalaciones del recinto deportivo a inaugurar, ubicado en Calle Dos Sur, con calle Buin.

Agradeceremos confirmar su presencia a través del presente correo.

Cordialmente,

OR

OLGA GALVEZ RESTREPO

Para: cbravo@goremaule.cl; Dominic Nicol Mellado Yañez <dmellado@goremaule.cl> **y 1 usuarios más**

Jue 25/05/2023 16:54

CC: MARCIA PEREZ

Reciba un cordial saludo.

Por especial encargo de la Alcaldesa de la comuna de Parral, Sra. Paula Retamal Urrutia, envío a usted invitación a la ceremonia de inauguración del proyecto "Conservación Complejo Deportivo Estadio Fiscal de Parral".

Esta actividad se realizará el día miércoles 31 de mayo, a las 11:00 horas, en las instalaciones del recinto deportivo a inaugurar, ubicado en Calle Dos Sur, con calle Buin.

Agradeceremos confirmar su presencia a través del presente correo.

Cordialmente,

OR

OLGA GALVEZ RESTREPO

Para: gparedes@coremaule.cl; iviillarreal@coremaule.cl; bordacharseguros@gmail.com; rgarcia@coremaule.cl; msegura@coremaule.cl; rpavez@coremaule.cl <Rpavez@coremaule.cl>; plineros@coremaule.cl; pdelrio@coremaule.cl; cesarmunozv@gmail.com; iossesc@hotmail.com; Gabriel Rojas <Gabrielrojascore2014@gmail.com>; jvaldebenito@coremaule.cl; Paola Guajardo Oyarce <pguajardo@coremaule.cl>; rodrigohermosillag@gmail.com; pgutierrezcore@gmail.com; pojeda@coremaule.cl <Pojeda@coremaule.cl>; cparham@coremaule.cl; Rafael Ramirez <rramirez@coremaule.cl>; jmunoz@coremaule.cl; dbustos@coremaule.cl; Juan Paulo Soto Garces <jpsoto@coremaule.cl>

Jue 25/05/2023 17:00

CC: MARCIA PEREZ

Reciba un cordial saludo.

Por especial encargo de la Alcaldesa de la comuna de Parral, Sra. Paula Retamal Urrutia, envío a usted invitación a la ceremonia de inauguración del proyecto "Conservación Complejo Deportivo Estadio Fiscal de Parral".

Esta actividad se realizará el día miércoles 31 de mayo, a las 11:00 horas, en las instalaciones del recinto deportivo a inaugurar, ubicado en Calle Dos Sur, con calle Buin.

OR

OLGA GALVEZ RESTREPO

Para: pvgonzalez@interior.gob.cl; Sebastian Ignacio Ramirez Pascal <sramirezp@interior.gob.cl>

Jue 25/05/2023 16:58

CC: MARCIA PEREZ

Reciba un cordial saludo.

Por especial encargo de la Alcaldesa de la comuna de Parral, Sra. Paula Retamal Urrutia, envío a usted invitación a la ceremonia de inauguración del proyecto "Conservación Complejo Deportivo Estadio Fiscal de Parral".

Esta actividad se realizará el día miércoles 31 de mayo, a las 11:00 horas, en las instalaciones del recinto deportivo a inaugurar, ubicado en Calle Dos Sur, con calle Buin.

Agradeceremos confirmar su presencia a través del presente correo.

Cordialmente,

OR

OLGA GALVEZ RESTREPO

Para: Teresa De Jesus Hernandez Mena <teresa.hernandez.mena17@gmail.com> **y 5 más**

Jue 25/05/2023 17:03

CC: MARCIA PEREZ; ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Reciba un cordial saludo.

Por especial encargo de la Alcaldesa de la comuna de Parral, Sra. Paula Retamal Urrutia, envío a usted invitación a la ceremonia de inauguración del proyecto "Conservación Complejo Deportivo Estadio Fiscal de Parral".

Esta actividad se realizará el día miércoles 31 de mayo, a las 11:00 horas, en las instalaciones del recinto deportivo a inaugurar, ubicado en Calle Dos Sur, con calle Buin.

Agradeceremos confirmar su presencia a través del presente correo.

Cordialmente,

OR

OLGA GALVEZ RESTREPO

Para: FIGUEROA BELTRAN SERGIO ANDRES <Sergio.figueroa@carabineros.cl>

Jue 25/05/2023 17:09

CC: MARCIA PEREZ; patricio.avalos@carabineros.cl; Rafael Cerda <jrparko0305@gmail.com>

Reciba un cordial saludo.

Por especial encargo de la Alcaldesa de la comuna de Parral, Sra. Paula Retamal Urrutia, envío a usted invitación a la ceremonia de inauguración del proyecto "Conservación Complejo Deportivo Estadio Fiscal de Parral".

Esta actividad se realizará el día miércoles 31 de mayo, a las 11:00 horas, en las instalaciones del recinto deportivo a inaugurar, ubicado en Calle Dos Sur, con calle Buin.

Agradeceremos confirmar su presencia a través del presente correo.

Cordialmente,

OR

OLGA GALVEZ RESTREPO

Para: bicrim.pal@investigaciones.cl

CC: MARCIA PEREZ

Jue 25/05/2023 17:24

Reciba un cordial saludo.

Por especial encargo de la Alcaldesa de la comuna de Parral, Sra. Paula Retamal Urrutia, envío a usted invitación a la ceremonia de inauguración del proyecto "Conservación Complejo Deportivo Estadio Fiscal de Parral".

Esta actividad se realizará el día miércoles 31 de mayo, a las 11:00 horas, en las instalaciones del recinto deportivo a inaugurar, ubicado en Calle Dos Sur, con calle Buin.

Agradeceremos confirmar su presencia a través del presente correo.

Cordialmente,

Casamia
es tiempo de disfrutar

COTIZACIÓN

FECHA	30/05/2023
COTIZACIÓN #	4555
VALIDO HASTA	29/06/2023

Ormeño casa mia spa
[Dirección] buin 398
[Ciudad, parral
Teléfono: [732500017]
[Rut] 77.015.604-1

CLIENTE

[Nombre] ILUSTE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
[Dirección] ILUSTRE MUNIPALIDAD DE PARRAL
[Comuna] parral
[Teléfono]
[Rut]

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT	CANT.	DESCUENTO	TOTAL BRUTO
CAJA SALUDABLE(YOGURT,PLATANO,BARRA DE CEREAL JUGO EN CAJA	2,200	300	0%	660,000
DESAYUNO 80 PERSONAS CONTIENE:	867,000	1	0%	867,000
CAFÉ MARLEY				-
TE TWINIG SURTIDO				-
BEBIDAS ZERO				-
JUGO NECTAR				-
TROZO DE TORTA				-
TAPADITOS				-
EMPANADAS DE QUESO				-
EMPANADA DE QUESO CAMARON				-
CANAPE				-
GALLETAS				-
MOBILIARIO				-
ATENCION				-
TORTA MANJAR LUCUMA 20 PERSONAS	23,500	4		94,000
				-
				-
				-
				-
			Subtotal con iva	1,621,000
				-
				-
				-
			TOTAL	1,621,000

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Duración de la cotización 1 MES
2. La Cotización va dirigida a nombre de ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
3. Por favor firmar la cotización

La aceptación del cliente (firmar a continuación):

x _____

Nombre del cliente

Datos de transferencia	
Nombre	Ormeño Casamia SPA
Rut	**77015604-1**
Numero de cuenta	7467959-5
Banco	Santader
Tipo de cuenta	Corriente

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros

Gracias por hacer negocios con nosotros!

TERMINOS DE REFERENCIA

"SERVICIO DE COCTEL PARA AUTORIDADES Y ASISTENTES QUE PARTICIPAN EN CEREMONIA DE INAUGURACIÓN PROYECTO DE REPOSICIÓN ESTADIO FISCAL DE PARRAL"

1.- La Ilustre Municipalidad de Parral, requiere contratar el servicio de coctel para atención a autoridades y demás asistentes a la ceremonia de inauguración del proyecto de Reposición del Estadio Fiscal de Parral.

DESCRIPCIÓN:

- Coctel para 80 personas – Se compone de torta, empanadas de queso y queso camarón, tapaditos, café, te, jugo, canapés, galletas.
- Bolsas con alimentos saludables para 300 estudiantes

El Servicio Incluye:

- – Vajilla necesaria: Vasos, copas, platos, tazas, fuentes, bandejas y servilletas.
- – Mesas de apoyo c/ mantelería y centro de mesas.
- – Personal: 3 personas para la atención

El coctel se servirá en las instalaciones del Estadio Nelson Valenzuela Rojas.

2.- ITEM PRESUPUESTARIO:

- **215.22.12.003.000.000 "Gastos de Representación y Protocolo" (1-1-1) $1.621.000**

Presupuesto máximo disponible: $1.621.000 IVA incluido

3.- PLAZO DE ENTREGA:

- 31 de mayo de 2023 – 11:00 horas

4.- OBSERVACIONES:

- La oferta debe ser por lo detallado o presentar características superiores a lo requerido.
- La relación contractual entre el Proveedor y el Municipio se concretará mediante el envío de la Orden de Compra del Municipio y la respectiva aceptación por parte del Proveedor.
- El proveedor debe tener contrato vigente con Chileproveedores, es decir, que no tenga deudas laborales, ni con el Servicio de Impuestos Internos, ni con la Tesorería General de la República.
- Flete con cargo al proveedor

5.- ANTICIPOS: No se contemplan anticipos.-

6.- GARANTIAS DEL SERVICIO: No se consideran garantías de ningún tipo.-

7.- PAGOS: El proveedor presentará factura, considerando la siguiente información:
· Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
· Rut : 69.130.700-K
· Dirección : Calle Dieciocho Nº 720, Comuna de Parral
· Giro : Servicios
· Glosa : Deberá indicar producto adquirido (Decreto Exento, monto, Nº Orden de Compra

8.- DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA: Se entenderá por Inspectora Técnica, la Sra. Jessica Albornoz Rodríguez, funcionaria de la Unidad de Relaciones Públicas, quien velará directamente por la correcta entrega del servicio solicitado.

9. DE LA CERTIFICACIÓN DE LA FACTURA: La certificación conforme deberá ser acreditada por la Administradora Municipal. La factura ser firmada, timbrada y deberá ser acompañada por: Orden de compra con su documentación, certificado de recepción conforme por parte de la Administradora Municipal.

El Municipio no tendrá responsabilidad alguna por la demora en solventar un estado de pago, originada por no haberse presentado estos antecedentes ante la Unidad Técnica en la forma, con los requisitos establecidos y en el horario anteriormente indicado.

10.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SIGNIFLOW.COM

MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Parral, 30 de mayo de 2023.-

MHT / EGP / PMD / AFR / JAR

PARRAL,martes 30 mayo 2023

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2023-00000521
Usuario: OLGAG

Nº INTERNO : 52
FECHA : 30.05.2023
SOLICITANTE : 01-ALCALDIA
DIREC. Y SECCIÓN : 25-RR.PP.
01-RR.PP.

DESTINO : 01-ALCALDIA
DIREC. Y SECCIÓN : 25-RR.PP.
01-RR.PP.

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	62-01-011	1	UNIDAD	SERVICIO DE COCKTAIL.	215-22-12-003-000-000	0

OBS PEDIDO
SERVICIO DE COCTEL PARA AUTORIDADES Y ASISTENTES QUE PARTICIPAN EN CEREMONIA DE INAUGURACIÓN PROYECTO DE REPOSICIÓN ESTADIO FISCAL DE PARRAL EL DIA 31 MAYO 2023

JUSTIFICACIÓN:
SERVICIO DE COCTEL PARA AUTORIDADES Y ASISTENTES QUE PARTICIPAN EN CEREMONIA DE INAUGURACIÓN PROYECTO DE REPOSICIÓN ESTADIO FISCAL DE PARRAL EL DIA 31 MAYO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SIGNIFLOW.COM

NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE

SIGNIFLOW.COM

Vº Bº DIRECTORA DE ADQUISICIONES

MHT / EGP / PMD / AFR / JAR